

Acuse de Recibo y Revisión

Cada uno de los padres de familia/tutores de los estudiantes y cada uno de los estudiantes matriculados en las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade debe firmar y devolver esta página a la escuela del estudiante a fin de confirmar que él o ella ha accedido la versión en línea o ha obtenido una copia del Código de Conducta del Estudiante. Además, esta página sirve como confirmación de que usted ha revisado el Código de Conducta del Estudiante con su hijo. Cada una de las escuelas mantendrá un registro de dichos documentos firmados.

La versión en línea del Código de Conducta del Estudiante en inglés, español y haitiano criollo se puede encontrar en el Portal para los Padres de Familia o visitando el sitio "web" que aparece a continuación:

<http://ehandbooks.dadeschools.net/policias/90/index.htm>.

Si usted no tiene acceso a la Internet para obtener una copia del Código de Conducta del Estudiante, por favor, visite la escuela de su hijo para que obtenga una copia.

Acuso recibo de tener acceso o cómo obtener una copia del Código de Conducta del Estudiante que bien puede ser por medio del Portal para Padres de Familia o vía la Internet en el sitio "web" y que he leído y discutido el Código de Conducta del Estudiante con mi hijo.

Firma del padre/de la madre/del tutor/de la tutora

Fecha

Acuso recibo de cómo tener acceso o cómo obtener una copia del Código de Conducta del Estudiante ya sea por medio del Portal para Padres de Familia o vía la Internet en el sitio "web" y que he leído y discutido el Código de Conducta del Estudiante con mi padre, mi madre o tutor.

Firma del estudiante

Fecha



**DEVUELVA ESTE DOCUMENTO A LA ESCUELA
DEL ESTUDIANTE EN UN PLAZO DE CINCO (5)
DÍAS A PARTIR DEL RECIBO DE LA
NOTIFICACIÓN PARA REVISAR EL**